

REGLA DE LA DISMINUCIÓN DE LA INSULINA DESPUÉS DE LA HIPOGLUCEMIA



1.- Si está poniendo **insulina rápida** antes de desayunar y la hipoglucemia ocurriese durante la mañana (después de desayunar y antes de comer), al día siguiente **DISMINUYA** la insulina rápida de antes del desayuno (según las instrucciones que le hemos dado en nuestro 'Curso de Diabetes').

2.- Si está poniendo **insulina rápida** antes de comer y la hipoglucemia ocurriese durante la tarde (después de comer y antes de cenar), al día siguiente **DISMINUYA** la insulina de antes de la comida.

3.- Si está poniendo **insulina rápida** antes de la cena y la hipoglucemia ocurriese después de cenar, al día siguiente **DISMINUYA** la insulina rápida de antes de la cena.

4.- Si la hipoglucemia ocurriese de madrugada o antes del desayuno, al día siguiente **DISMINUYA** la **insulina lenta** de antes de la cena.

* ESTA REGLA ES ORIENTATIVA.

* SOLO DEBE APLICARLA, SI SE LO HEMOS INDICADO EN CONSULTA.

* RECUERDE: UNA HIPOGLUCEMIA AISLADA PUEDE SER DEBIDA A MUCHAS RAZONES, PERO SI SE REPITE VARIAS VECES A LA MISMA HORA, TENDRÁ QUE APLICAR ESTA REGLA.

Pablo Vidal-Ríos (Médico)
©Endocrino-PVR-Coruña 1999-2014



Dr. P. Vidal-Ríos

C/ Fernández Latorre, 122, 1ºD

15006 A Coruña

Tlf.: 981-152221

Fax.: 981-237578

Email: doctorvidalrios@gmail.com

<http://www.doctorvidalrios.com>